LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES. JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1834. [NO. 3418

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cádiz y Génova,

Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
i128 tfc Calle de la Piedad No. 102.

PARA
BARCELONA Y GENOVA

El Bergantin sardo *Concepcion*, su capitan Gotusso, tomará flete para dichos destinos, á precios acomodados, y teniendo las dos terceras partes de su cargamento contratado saldrá con la posible brevedad. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann Frazier & Co.
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
s18tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Malaga, Barcelona Y GENOVA.

Al principio de Noviembre p. v. saldrá infaliblemente el muy superior, nuevo, en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo GIASONE, su capitan Juan Bautista Doder, tiene ya la mitad del cargamento por cuenta de la espedicion y por lo restante y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, á flete sumamente acomodado, véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
o1 1mc Calle de la Piedad No. 102.

PARA
Cádiz, Málaga Y GENOVA,

La hermosa y muy velera Polacra sarda "CONSTANTE," capitan Giaccomo Vicini, saldrá precisamente en todo el presente mes de Octubre. Solo admite de 2,500 á 3,000 cueros á flete, teniendo el resto de su cargamento. Admite igualmente pasageros, para lo cual tiene escelentes comodidades, asegurándoseles buen trato. Para uno y otro ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150,
ó á *Horne y Alsogaray,*
Corredores marítimos,
o4 15p No. 102 calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The fast sailing A 1. coppered and copper fastened american ship HARRIET, Strout master, will sail for the above port in all the present month, and can take freight low if offered immediately: also, a few passengers, having excellent accommodations. Apply to her consignees

MANNING, DORR & Co.
Calle de Cangallo No. 33.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
oct 10tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Nueva-York
EN DERECHURA.

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Norte Americana ROMULUS, capitan Jorge Barker, debe llegar de Montevideo en pocos dias, y será despachada inmediatamente para dicho destino.

Para flete ó pasageros ocúrrase á
DAVISON MILNER Y Ca.
10 1mc Calle de la Reconquista No.

For Freight or
CHARTER.

The very fast sailing A. 1. British built Brig NAUTILUS, of 135 tons Register M. Dobson, master.

Is now ready to receive cargo, which she will be able to load in the Inner, roads—Apply to the consignees Mess. Saenz de Zumaran & Tresserra or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o7tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Cadiz, Barcelona
Y GENOVA.

Saldrá, á la mayor brevedad, el muy velero y acreditado, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo *Marques Guepallo*, su capitan Luis Croce, teniendo ya la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y admite le restante á flete muy acomodado. Admite tambien dos pasageros mas, para los que tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato. Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz, No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
s22 30tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For London

The fast sailing A. 1. British 'bz Brig VICTORIA, 220 *tons Register* FOGGO *master.*

Has nearly all her cargo engaged and will have quick despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodation, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s19tfc 102 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool,
DIRECT.
PASSAGE ONLY.

The well known, fast-sailing A. 1. British Barque MARY WORRALL, David Smith, Master, will leave this on or before the 25th inst. weather permitting, and can still accommodate Passengers in comfortable style.

Apply to captain David Smith, at Mr. Lumb's, No. 28 calle de Cuyo, or to his consignees

McCRACKAN & JAMIESON,
or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
O14 No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
The very fine A. 1. Britis Brig
LIVELY,

165 tons register, coppered & copper fastened, and only 2 years old, has a considerable part of her cargo engaged and will be dispatched without delay.

For freight or passage apply to capt. A. Spittle, or to the consignee
Purlane, Macalister & C.

For New York.
DIRECT.

The coppered and copper fastened fast sailing ship ROMULUS, George Barker, master, will arrive in a few days from Montevideo, and have quick despatch for New York. For freight or passage apply to

DAVISON, MILNER & Co.
O14 tfs *No. 33 calle de la Reconquista.*

For Freight or
CHARTER.

The very fast sailing A. 1., well known British Brig FLORAVILLE, 200 *tons, George Woofe, Master.*

Will be ready to take in cargo in a few days, and will take a Charter on moderate terms for any port where the flag is admitted.—For further particulars please apply to capt. Woofe, at Roberts' Hotel, to the consignee Mr. Thomas Duguid, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o8tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se Fleta
PARA CUALESQUIERA PARTE.

La Polacra Genovesa *Valiente Nicoline*, su capitan Gaetano Massoni, de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, y en todo respecto buque superior, tomará flete para cualesquier destino á precio equitativo.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

PARA
El Rio Janeiro.

Saldrá precisamente hácia fines del que rige, el superior bergantin brasilero DOS AMIGOS. Las personas que gusten cargar, ó tomar pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran al capitan ó á su consignatario

D. JUAN DA SOUSA MONTEIRO,
o14 15p Calle de la Universidad No. 103.

PARA
Cadiz, Barcelona
Y GENOVA.

La Polacra Genovesa "*Mística Rosa,*" su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, saldrá para dichos destinos en todo el mes de Noviembre próximo, y teniendo la mitad de su cargamento contratado admitirá á flete la otra mitad, á precios acomodados, como tambien pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o15 fs 102 calle de la Piedad

AVISO.

HORNE Y ALSOGARAY, Corredores Marítimos, avisan al Público, haber trasladado su Escritorio á la calle de la Piedad No. 102. o14

☞ *First vessel after the "PACKET"*
For Liverpool
With privilege of calling at Montevideo, if required

The very fast sailing, new A. 1. British built Brig. FORTH, 151 *tons Register, James Williamson, master.*

Is a very small carrier, and having a considerable proportion of her cargo engaged, will meet very quick despatch—For further particulars as to freight or passage, having good accommodations, please apply to her consignees

Lafone, Robinson & Co. or
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o18fc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
PASSAGE ONLY.

The very fast sailing, A. 1. British built Brigantine PACKET, 149 *tons, John Cross, master.*

Has superior accommodations, and will leave on or before the 10th day of November, weather permitting

For terms please apply to Capt. Cross at Mess. Wells' Hotel—to the consignees R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o18tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
VALPARAISO.

Saldrá infaliblemente á fines del corriente, el muy famoso en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano: tiene ya la tercera parte de su cargamento, por cuenta propia, admitiendo lo restante á flete muy acomodado, acudiendo en tiempo.

Este buque tiene escelentes comodidades para pasageros, á quienes se afianza un buen trato.—Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz Mo. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
o18tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

PARA
Soriano y Mercedes

Saldrá el Viérnes de la presente semana la Balandra *Sta. Isabel.* Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su patron en la calle de los Estados Unidos No. 19. o21 3p

---

AVISO.

En la calle de Potosí, casa panaderia de D. Bartolo Luque, hay en venta un caballo manso, colorado grande, de muy buen galope y el trote aseado, y sin mala propiedad. En dicha panaderia está el dueño desde las 12 del dia hasta las dos de la tarde; y lo vende con apero ó sin él. o22 3p

---

POLVO DE LADRILLO.

EN la quinta conocida por la que fué del finado Undiano, sita entre el Hospicio y los corrales del Miserere, se vende polvo de ladrillo, con la inteligencia que llegando la cantidad á una carga se dará puesto en casa del comprador á los mismos precios que se vende en las demas fábricas, y yendole uscar se hará una rebaja. o9 1mp

---

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á quienes corresponda que al Panadero que se le justificare haber vendido el peso de pan á ménos de 7 rs. se le aplicará la misma pena que por la falta de una cuarta en el real, y el Repartidor, justificado que sea por medio de una verbal informacion, será destinado al servicio de las armas.

Buenos Ayres, Octubre 18 de 1834.

AVISO.

EN el Martillo de José Perez y Ca. calle de la Catedral No. 74, hay de venta los artículos siguientes—

Irlandas finas de hilo
Coletas aplomadas
Platillas de algodon
Zarazas obscuras finas
Dichas de regular calidad de varias clasce
Listados amuselinados-finos id. id.
Muselinas pintadas id. id. id.
Bramantes de algodon
Irlandas anchas de id.
Creas finas y regulares de hilo
Brines asargados muy ricos de hilo, para pantalones
Pañuelos pintados para corbatas
Crehuelas de hilo
Hilo en ovillos, buen surtido
Linós estampados de algodon
Liencillos de algodon
Medias finas de algodon para hombres
Paños granas superfinos
Gorros colorados de lana
Cera labrada de la Habana
Papel florete
Naipes finos y regulares
Cuchillos flamencos y para saladero
Azadas portuguesas
Vino superior de Oporto
Azúcar refinada de pilon
Sal de Cabo Verde
Y otros varios efectos. o13tfs

A LOS AFICIONADOS DE LOS
BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada economica,
Y DE LAS
Madres de familia
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volùmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchás á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

j26 tfs.

Avis á Messrs. les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourre baddreser à toute heure dl (ea ournée.*

Libros españoles,
FRANCESES Y LATINOS.

Calle de la Reconquista No. 54

Historia del Paraguay, Buenos Ayres, Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes 3 vol. media pasta, por 46 ps.
Historia de la Provincia de Chiloé en Chile, 1 vol.
Historia General del Perú, por el Inca Garcilaso de la Vega, 4 vol.
Historia de las Naciones situadas en las riveras del Rio Orinoco, por Gumilla, vol.
Historia política y militar de Napoleon, ó Librito de memorias durante el año de 1813, 4 vol.
Noticias históricas y descriptivas sobre el gran pais del Chaco y Rio Bermejo, 1 vol.
Compendio de la Historia crítica de la Inquisicion de España, por Llorente, 2 vol.
Rudimentos históricos para instruccion de la juventud, 3 vol.
Espectáculo de la Naturaleza, por Pluche, 16 vol. con muchísimas láminas. Su precio 50 ps.
Don Quijote de la Mancha. Corregido y anotado por don Juan Antonio Pelicer, 8 vol. con lindas viñetas.
Recreaciones Químicas, 2 vol.
Recreaciones Físicas, 4 vol.
Elementos de Química por Chaptal, 3 vol.
Socorros que han de darse á las personas envenenadas y ahogadas; y medios propios para conocer los venenos, y los vinos adulterados, 1 vol.
Medicina doméstica por Buchan, 1 vol.
El Regañon, ó Tribuna: catoniano de Literatura, Educacion y costumbres, 2 vol.
Vidas de Españoles célebres, por Quintana, 2 vol.
Proyecto económico, y medios para suprimir la mendiguez, por Ward, 1 vol.
Odas de D. Pedro Montengon, 1 vol.
Geografia universal de Cañaveras, 11 vol. con mapas: precio 11 ps.
Manual del Derecho Parlamentario, 1 vol.
Manual del Abogado Americano, por Escriche, autor del Diccionario de legislacion, 2 vol.
Compendio de la Historia Romana, por Veleyo Patérculo, 1 vol.
Panegírico y Filosofía de Plinio, 1 vol.
Elementos del Derecho Natural, por Burlamaqui, 2 vol.
Derecho de Gentes, por Vatel, 4 vol.
Diccionario de nueve lenguas, por Ambrosio Calepino, 1 vol.
Oraciones escogidas de Ciceron, en castellano, 2 vol.
El Evangelio en triunfo, 4 vol. usada.
Diccionario de Medicina y Cirujía, por D. A. P., 7 vol.
Diccionario Portugues y Frances, 2 vol. Gramática, idem.
Coleccion de los Apologistas antiguos de la Religion. 2 vol.
Pensamientos Teológicos, por Jamin, 1 vol.
Tratado de los Delitos y de las Penas, por Beccaria. Nueva traduccion, con el comentario de Voltaire, las Notas de Diderot, de Morellet, de Brissot, de Mirabeau &c. &c.
Curso de Política constitucional, por Constant; traducido por don Marcial Antonio Lopez, 3 vol.
Tratado de Legislacion, por Comte, 3 vol.
Cartas de Say, sobre diferentes puntos de economía política, 1 vol.
Vida del Papa Clemente XIV. 1 vol.
Catecismo del Concilio de Trento ordenado por S. Pio V., traducido al castellano, 1 vol.
El año cristiano, por Croiset, 18 vol.
Obras de Palafox, 15 vol.
Obras de Fr. Luis de Granada, 9 vol.
El mapa del Rio de la Plata, corregido por D. Benito Aizpurua, á 3 pesos, colocado en lienzo.
Sainetes y unipersonales, á $1\frac{1}{2}$ rs. cada uno, y á 12 rs. la docena.

Libros en Frances.

Œuvres complètes de Massillon, 14 vol.
Œuvres de Jean Racine, 5 vol.
Œuvres complètes de Boileau, Despréaux contenant ses poésies, ses icrits en prose, sa traduction de Longin. ses Lettres á Racine, á Brossette, et a diverses autres personnes. Avec les variantes, les textes d'Horace, de Juvénal, &c., imités par Boileau, et des notes historiques et critiques 3 vol. en 4°., precio 30 pesos.
Ossian, fils de Fingal, Barde du troisième siècle, poésies galliques, traduites sur l'anglais de Macpherson, par Letourneur. Nueva edicion aumentada con otros poemas y discursos, 2 vol. en 4°. precio 25 ps.
Lettres choisies de Mmes. de Sevigné, de Grignan, de Simiane, et de Maintenon, 3 vol.
Lettres á Emilie sur la Mythologie, par Demoustier, 3 vol.
Recherches philosophiques sur les Américains, par Paw, 3 vol.
Essai sur le principe de population, par Malthus, 3 vol.
Théatre et poésies de J. J. Rousseau, 1 vol.
Voyage historique de l'Amérique Méridionale fait par ordre du Roi d'Espagne par Don George Juan, et par Don Antoine de Uloa Ouvrage orné des figures, plans et cartes necessaires. Et qui contient, une histoire des Incas du Perou, 2 vol.
Tactique des Assemblées Législatives, suivie d'un traité des sophismes politiques, 2 vol.

Libros en Latin.

Ambrosii Calepini Dictionarium soven linguarum, 1 vol.
Caroli á Linné systema naturel per Regna tria Naturez, 10 vol. á la rústica.
Pharmacopea hispana, 1 vol.
Tertuliani opera, 1 vol.
Breviarium Romanum, 5 vol. in 4°., usado, buena impresion española, su precio 45 pesos moneda corriente.
Biblia Sacra, 1 vol.
Concilium Tridentinum, annotationibus Joannis Gallemart, 1 vol.
Gradus ad Parnasum, 2 vol.
Terentii Comœdiæ, 1 vol.
Senecæ Tragœdiæ, 1 vol.
Q. Horatii Flaci poemata cum commentariis Joannis Min-Ellii, 1 vol.
o16 tfs

EXTERIOR.

ESPAÑA.

—

El Gobernador de San Sebastian ha recibido aviso oficial de la llegada de doce buques de guerra ingleses que debian cruzar en las costas de España, con el objeto de impedir cualquier desembarco de armas y municiones.

—Se han fusilado últimamente en Bilbao once individuos, por haber vuelto á tomar las armas á favor de D. Carlos despues de haber sido indultados.

—En el reglamento interior de las Cámaras que el ministerio ha hecho imprimir, se halla registrado un artículo por el que se concede el derecho de peticion á cada una de ambas Cámaras siempre que la mocion sea apoyada y firmada por doce miembros.

—La reina por un decreto fecha 15 de Julio habia suprimido el convento de los religiosos de *San Francisco de Abando* en Bilbao, por haber provocado de un modo eficaz y decisivo la sublevacion de esta ciudad en favor de D. Carlos, proporcionando auxilios á los rebeldes y ocultando en el convento municiones de guerra y cañones, y abandonando en seguida el convento para reunirse á aquellos. El edificio, los bienes que dependen de él y los objetos del culto habian sido secuestrados.

—

FRANCIA.

—

En el *Correo de Leon* de 25 de Julio se lee:

"No hay quien no recuerde la llegada á Francia de los CHARRUAS, llevados de la América Meridional á Europa por un especulador que contaba levantar una buena contribucion sobre la curiosidad pública. Todos saben tambien que los resultados de esta expedicion de materia viva no ha correspondido á los cálculos de este industrioso. Pero lo que se ignora con mas generalidad, es que la expatriacion de estos desgraciados habitantes de las selvas del nuevo mundo les ha sido harto funesta. De seis que eran á su llegada á Francia, tres han muerto en el curso del primer año de su permanencia en nuestras regiones húmedas y templadas. Acabamos de saber hoy que el cuarto miembro de esta infeliz familia acaba de morir en el hospital de Leon, de una tísis pulmonar contraida desde su llegada á Europa."

—Se acaba de descubrir á Estrebœuf cerca de San Valery á una profundidad de 12 pies, una piragua de 28 pies de largo, sobre 22 de ancho y 20 de hondura. Esta embarcacion parece remontar á los primeros tiempos de la navegacion, ó al menos á la época de la invasion de los Normandos. Está construida de un solo roble; hácia una de las extremidades se percibe una escavacion que servia para fijar un palo. Este singular monumento ha sido sacado del fango donde estaba sepultado por tantos siglos y vendido al Presidente de la Real Sociedad de emulacion de Abbeville, quien lo ha colocado en la Sala de sesiones de la Sociedad.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

EL GOBIERNO INTERINO DE LA PROVINCIA.

Buenos Ayres, Octubre 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A la Honorable Junta de Representantes de la provincia.

El Presidente de la Honorable Sala de Representantes, encargado interinamente del Gobierno de la Provincia, tiene el honor de dirigirse á la misma Honorable Sala, acompañándole el adjunto proyecto de reglamento para el establecimiento de Serenos, que ha presentado el Gefe del Departamento General de Policía, á fin de que V. H. se sirva examinarlo y dictar las medidas que crea convenientes, proporcionando los medios de dar estabilidad á esa institucion tan útil que honra y recomienda altamente á su autor, y cuyos benéficos resultados se hacen sentir ya en toda la poblacion.

El Gobierno interino de la Provincia, reconociendo como reconoce las ventajas positivas que reporta el país con la estabilidad permanente de los Serenos, si permite recomendar á la consideracion de los HH. RR., el proyecto que se acompaña para que arbitren los recursos con que debe contarse, pues los que hasta ahora se presentan pueden considerarse como precarios en razon de estar solo sujetos á lo que voluntariamente quiera donar el vecindario.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Honorables Representantes.

MANUEL VICENTE DE MAZA.

El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.

Manuel de Irigoyen.

—

Buenos Ayres, Octubre 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Gefe de Policía.

El infrascrito ha recibido órden de S. E el Sr. Gobernador para manifestar al Sr. Gefe del Departamento General de Policía que ha sido impuesto con satisfaccion del reglamento sobre el establecimiento de Serenos que ha elevado con su nota de 15 del corriente mes; y que reconociendo los bienes reales que resultan al pais con tan útil institucion, se ha permitido recomendarlo á la consideracion de los HH. RR. de la Provincia para que se sirvan dictar las medidas que crean conducentes á fin de darle la estabilidad necesaria, arbitrando los recursos convenientes para el logro de tan importante objeto.

Dios guarde al Sr. Gefe de Policía muchos años.

El Oficial Mayor en el Ministerio de R. E.

Manuel de Irigoyen.

[Se publicará oportunamente el reglamento á que se refieren los oficios anteriores.]

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

A consecuencia del Acuerdo de 16 del presente sobre pago del cánon enfiteútico, el Gobierno ha dispuesto se publique nuevamente el decreto superior de Noviembre de 832, á que aquel se refiere, para que asi nadie pueda alegar ignorancia en su cumplimiento.

Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1832.

Teniendo presente el Gobierno los inmensos gastos que ha hecho y está haciendo el erario público para proveer á la seguridad y tranquilidad de la campaña, y que, sin embargo de ser sobre manera moderado el cánon que se exige por las tierras en enfiteusis, y de ser muy considerables las ventajas de que por este medio gozan los enfiteutas, no ha podido hasta ahora conseguirse la recaudacion de tan importante ramo. Considerando tambien, que ordenado como está por decreto de 23 del proximo pasado, que se admitan en pago del espresado cánon los documentos justificativos de la Contaduria General por créditos procedentes de auxilios suministrados para la Restauracion de las Leyes, se hace necesario dar el mayor valor posible á los que se hallen en poder de aquellos que, no siendo enfiteutas, han franqueado generosamente sus propiedades á beneficio de los que gozan de esta ventaja, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Todo enfiteuta deberá pagar bajo de recibo, en los tres primero meses de cada año, como término preciso, el cánon devengado á favor del estado hasta fin del año anterior, aun cuando no haya cumplidose un año desde el dia en que empezó á correrle el cánon: y de consiguiente para el 1. de Abril de 1833 deberá haber pagado el que haya vencido hasta 31 de Diciembre de 1832.

2. Los denunciantes de terrenos de enfiteusis, en adelante anticiparán en la Receptoria general el importe correspondiente á un año de cánon por las tierras que denuncien; con descuento del interes de uno por ciento mensual á su favor de la cantidad que anticipen.

3. Los denunciantes de terrenos, cuyos espedientes se hallen al presente en trámite, entregarán en la Receptoria general, dentro del preciso término de sesenta dias contados desde la publicacion de este decreto, el importe del cánon de un año correspondiente á sus respectivas denuncias, pero gozarán del descuento de uno p $\frac{o}{o}$ mensual por el tiempo de la anticipacion.

4. No se dará curso á ningun espediente de denuncias de tierras para obtenerlas en enfiteusis, sin que se agregue á él un certificado del Colector general con intervencion de la Contaduria, por el que conste que el denunciante ha cumplido en su caso con lo que prescriben los dos artículos anteriores.

5. El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo primero, perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los tres meses siguientes al dia último de Marzo no pagase el cánon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de 50 por ciento: en cuyo caso deberá entregar inmediatamente en la escribania mayor de Gobierno, bajo del correspondiente recibo en papel sellado de segunda clase, los títulos ó escrituras que tengan del enfiteusis, pagando tres pesos por esta diligencia al escribano, y el Gobierno quedará espedito para dar las tierras en enfiteusis á cualquier otro que las denuncie en debida forma, ó para disponer de ellas libremente, sin perjuicio del derecho que le asista para proceder contra el enfiteuta que perdió su derecho, hasta obtener el completo pago del cánon que esté adeudando.

6. El enfiteuta, que en el caso del artículo anterior no entregase bajo de recibo los títulos ó escrituras del enfiteusis, continuará pagando el correspondiente cánon hasta que los entregue, aun cuando esté privado del goce y posesion de las tierras; y si por algun acontecimiento continuase poseyéndolas ó disfrutando de ellas, sin devolver los títulos, ni obtener otros nuevos, pagará por todo el tiempo de la continuacion doble cánon del que antes pagaba: pero salvo siempre el derecho del Gobierno para dar las tierra en enfiteusis á otro que las solicite, ó para disponer de ellas cuando y como lo estime conveniente.

7. En el caso de infraccion de los artículos 2. ° y 3. ° de este decreto, se tendrá por desierta la denuncia, y se admitirá la que haga cualquiera otra persona solicitando las mismas tierras.

8. En las denuncias que se hagan despues de la publicacion del presente decreto, el denunciante que dentro del término de seis meses, contados desde el dia en que entabló la denuncia, no hubiese evacuado las diligencias necesarias, y obtenido posesion legal del terreno, ni solicitado próroga del espresado término, perderá el derecho de preferencia á las tierras adquiridas á virtud de la denuncia, y tambien la mitad del cánon anticipado, pero si hubiese solicitado próroga de tiempo, empezará á correrle el cánon desde el vencimiento de los espresados primeros seis meses, cuyo pago deberá hacerse conforme á lo que vá dispuesto en el artículo primero, quedando sugeto en caso contrario á lo que se prescribe en el artículo 5. ° relativamente á perder todo el derecho que haya adquirido á las tierras denunciadas, sino reparase la falta de pago, haciéndolo dentro de los tres meses siguientes al dia último de Marzo, con mas el aumento de 50 por ciento.

9. La Receptoría general publicará todos los años por medio de los periódicos públicos de esta ciudad, desde el 25 hasta el 31 de Julio, los enfiteusis y sus respectivos dueños que se hallen en el caso del artículo 5.°

10. Luego que la Receptoría general haya hecho la publicacion que prescribe el artículo anterior, el escribano mayor de Gobierno cuidará de anotar en la respectiva escritura matriz, la pérdida del dominio útil que haya sufrido el enfiteuta á cuyo favor esté otorgada, espresando en la nota el nombre y número del periódico en que haya leido dicha publicacion.

11. Tambien cuidará el mismo escribano de publicar sin demora, por medio de los espresados periódicos, las denuncias que hayan quedado desiertas, para que todo el que quiera los terrenos pueda denunciarlos, y dará al mismo tiempo los avisos correspondientes á la Receptoría general, á fin de que esté prevenida del cargo que deba formar al denunciante que perdió su derecho.

12. En el caso de que practicada la mensura del terreno denunciado, resultase de ella mayor ó menor extension de la que se espresó en la denuncia, la diferencia que exista entre la extension verdadera del terreno y la que corresponda al cánon anticipado, se descontará ó pagará al tiempo del pago en el próximo año entrante; á cuyo efecto el agrimensor asentará al final de la diligencia de mensura la anotacion correspondiente, y conforme á ella informará al Departamento Topográfico.

13. Cuando los terrenos de que fuese destituido algun denunciante ó enfiteuta pudiesen dividirse cómodamente en dos ó mas suertes de estancia, se admitirán las denuncias que se hagan de ellos debidamente, ó en toda su extension, ó en una ó mas de las suertes en que pueda dividirse.

14. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

José María Rojas.

—

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

ORDEN PARA EL EJERCITO, DE 22 DE OCTUBRE DE 1834.

Se previene que para el 15 del entrante Noviembre, los gefes, oficiales y demas clases, que componen el Cuerpo de Inválidos, y existan en esta ciudad, deberán presentarse en la Fortaleza á las 11 de la mañana, para ser revistados por el Inspector y Comandante General de Armas.

PINEDO.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

Invenciones peregrinas han corrompido el gusto de las porteñas tan esquisito (en otro tiempo) como su hermosura; lamentamos esta desgracia, y quizá la lamentamos en su último estado de delirio y exaltacion. Se hace consistir el sublime de lo bello, en el exceso, así vemos con desconsuelo ostentarse entre las ruinas de un hermoso cabello la gran mole de carey. Esta creacion fantástica, lejos de impresionar favorablemente une á sí los vicios mas chocantes.

¿A quién puede parecerle bien una jóven con mas peineta que espalda? Faltando esa proporcion tan esencial en los adornos, no será otra cosa que un modelo de mal gusto.

Falta la naturalidad; pues de necesidad sus movimientos no se ejecutan con libertad, estando como prendidas, ó envueltas, y al menor movimiento ejecutado con ligereza, saz....peineta al suelo: para entrar á una habitacion es de lado, y para caminar por la vereda solamente de una en una. En el baile observamos esa frialdad tambien en los movimientos, porque falta la libertad fisica, y está subyugada por el imperio de la peineta.

Es una invencion ruinosa á las familias, pues se emplea una ingente suma, y esto á cada momento, ó cuando lo promulga el capricho de una moda impertinente. En la juventud inesperta engendra una confianza, que ya raya en desprecio de sus compañeras, y es un elemento para la crítica despedazadora.

Pero hay un motivo de utilidad mas directo y sensible para que nuestras jóvenes abandonen cuanto antes esa invencion ruinosa, y es: que, ciertamente llevan un castillo en su cabeza, y es inexpugnable, las armas de él son el dinero que cuestan las peinetas. Y esto desanima á muchos hombres, es preciso confesarlo: y el cuerpo enemigo es el bolsillo. Están pues, en lucha las peinetas con el bolsillo.

Os aconseja que dejeis esa moda, y que adopteis el buen gusto por modelo, vuestro apasionado—

CACHIRULO.

—

Sr. Editor de la G. M.

Ya pues, que ha llegado el tiempo, en que con razon, podemos esperar grandes mejoras y providencias acertadas de parte de la autoridad, nos atrevemos á elevar á su conocimiento, y consideracion, ó á la de quien corresponda, una que, aunque no deberá graduarse como vital para la Provincia al menos será análoga á su civilizacion y á la decencia que corresponde al rango en que se halla colocada la gran ciudad de Buenos Aires.

Es el caso, Sr. Editor, que hacen una vista poco amena y agradable en la plaza principal de la Victoria esos tendejones cubiertos de toldos remendados y algunos andrajosos, que con el nombre de *Bandolas* existen en la vereda que mira al Norte, las que podrian mandarse trasladar á la Plaza del 25 de Mayo, ó á otro punto, ordenando al mismo tiempo que las carretillas del tráfico y demas carruages que atraviesan continuamente por dicha plaza mayor, descomponiendo su piso é incomodando á los que transitan por ella, lo hiciesen por el empedrado que hay en los cuatro frentes con este objeto, y de este modo se conseguiria conservar en buen estado el piso, aun á las pocas horas de haber llovido.

Crea Vd., Sr. Editor, que instarán por que se tome la medida indicada sus afectísimos

Unos Porteños que les interesa el crédito de la tierra.

—

Sr. Editor de la G. M.

Suplicamos á Vdes. no permitan en adelante, que el fiscal del benemérito Sargento Mayor Mesa, vuelva á profanar la prensa, y á insultar al público con sus exposiciones, queriendo sincerarse de haber promovido el asesinato escandaloso de aquel desgraciado Defensor de las Leyes, y queriendo tambien persuadir, que esa comision, que él sirve para vergüenza y oprobio de nuestro país, la ha debido á las recomendaciones de los Generales Restauradores. El lo ha dicho: los cómplices del primero de Diciembre dieron la cara y sus firmas, y todo el pueblo los ha conocido, y entre los muy principales cuenta, al que pidió bajo su firma pena de muerte por rebelde, contra el que defendia las leyes y peleaba á las órdenes del Restaurador contra los subversores del órden, y asesinos del primer magistrado, á quienes servia el coronel Aguirre, y todavía llama sus superiores.

El fiscal que acusó de rebelion al Sargento Mayor Meza, y pidió que como á cómplice de tal delito se le aplicase la pena de muerte, ese hombre ofende atrozmente á los Generales Restauradores, suponiendo, que alguno de ellos haya sido capaz de recomendarle para un empleo, ó comision, que debia ser el premio á la honradez, aptitudes, y mérito de otros muchos militares, que fieles á la causa del órden han prestado servicios á esta provincia. Le desafiamos, á que nombre esos Generales, porque si tiene el atrevimiento de nombrar uno, que merezca el título de Restaurador, estamos seguros, que muy pronto será desmentido. Entretanto esperamos, que el actual Gobierno removerá cuanto antes este escándalo, y que en los dias de su administracion la causa del órden y de las leyes reciban ese tributo de veneracion y respeto.

Unos Suscriptores Restauradores.

- -

Sr. Editor de la G. M.

Circula generalmente el rumor de que escribo la *Lanza Federal*; por lo que me veo en la precision de declarar que es incierto, y que no tengo parte en la redaccion de este periódico.

NICOLAS MARIÑO.

—

Invitacion al amigo del Sr. Carranza.

Espero tenga Vd. la bondad de satisfacerme categoricamente; si su amigo D. Manuel Carranza ha pasado una cuenta de la compostura de los Corrales de Abasto público; pues repetidas veces el Curioso ha pedido se le conteste lo que haya sobre este particular.

Se ha generalizado, que dicho Señor Carranza no ha parado un solo palo, ni ha compuesto los corrales, pero sí ha pasado una cuenta.

El Curioso.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 23 DE 1834.

Los Sres. Editores de la *Lanza Federal* reprueban la demora en la marcha de la Reforma, precisamente al dia siguiente de la supresion de la Comisaria de Guerra, y cuando no debe ocultarse á su buen sentido que esa importante obra exige pulso y meditacion, porque no consiste la utilidad de la reforma en reformar, sino en reformar bien.

Creemos tambien un deber nuestro el advertir un error en que por descuido han incidido los Sres. EE. de la *Lanza*. Tal es el de creer que el Gobierno deba su existencia á determinadas personas. No: su existencia es obra de la ley sancionada por los HH. Representantes del pueblo; arranca de este orígen legítimo; existe por la ley, y con arreglo á ella debe mandar.

Por lo que hace á la consolidacion del sistema de la Restauracion, nadie está mas empeñado que el actual Gobernador de la Provincia en esta obra de órden y de salud; *amistad á los Restauradores y proteccion á la sociedad en general* forman el lema de su conducta administrativa.

Seria conveniente que nuestros coescritores, á quienes creemos animados de los mejores deseos, alejasen de sus escritos todo lo que es personal y odioso. La tarea del escritor público debe tender á un fin mas noble. Su deber es ilustrar la opinion, sostener el órden y las leyes, combatir los abusos, y defender enérgicamente los derechos de sus conciudadanos. Todo lo que salga de esta esfera, no debe ocuparlo un solo instante.

Especialmente en una época en que las pasiones políticas han calmado y en que empieza, á prevalecer el espíritu de órden, es impropia la animosidad que solo puede tener lugar en los periodos de violentas crísis, cuando la exaltacion y el entusiasmo luchan en el campo de la discusion, y la prensa se convierte en una palestra de tenaces y gloriosos combates. Despues que han pasado estos huracanes políticos, y la atmósfera de la Pátria queda purificada y apacible, es preciso que esta misma serenidad se comunique á todo lo que la rodea.

Deseamos que los Sres. Editores de la *Lanza*, guiados por estos principios, prosperen en su recomendable empresa.

—

El *subscriptor* que nos ha favorecido con su artículo *Disenciones del Interior* ha dejado correr su pluma de tal modo que nos presenta un cuadro espantoso de *fratricidios* y *carniceria*, sin que haya motivos que justifiquen tan horrendas delineaciones. No hay aviso alguno oficial respecto de aquellas disenciones; y lo único que se ha trascendido es la existencia de ciertas desave-

...cias entre los Gobiernos de Salta y Tucuman; pero que aparecen lejos de un rompimiento. Tal vez estas desazones provienen de los resortes que mueve la intriga de ciertos hombres turbulentos y obstinados en el temerario empeño de hacer revivir un sistema rechazado por la únanime reprobacion de los pueblos Argentinos. Pero afortunadamente la causa del órden está afianzada sobre bases solidas. Estos nublados pasajeros se disiparán rapidamente al brillo del Sol de la Restauracion de las Leyes.

El Gobierno está resuelto á prestar, en caso que sean necesarios, todos los buenos oficios que aconseja la mas sincera y fraternal amistad, si llegara el caso de que los sucesos exigiesen de su parte una amigable mediacion; aunque espera que aquellas desavenencias terminarán sin estrépito.

De cualquier modo que se considere el comunicado de nuestro *subscriptor*, resalta notablemente la exaltacion que le poseia al redactarlo, y que lo ha alejado de la razon, de la exactitud y de la realidad. Consulte á su buen juicio, y notará que la viveza de su imaginacion le ha presentado los objetos bajo un punto de vista engañoso; y que el mismo entusiasmo por el bien de la Patria lo ha estraviado.—

Ne quid nimis.—

—

El 7 del corriente la *Division Auxiliar de los Andes* en combinacion con la fuerza de la Provincia de San Luis, reportó un importante triunfo sobre los indios enemigos que nuevamente invadieron aquel territorio. Perecieron como 70 salvages, entre ellos varios caciques de fama; y se les tomaron 8 prisioneros, 1,600 cabezas de ganado y considerable número de caballos, rescatándose tambien varias familias recien cautivadas, en número de 23 individuos. La pérdida de los vencedores consistió en 6 muertos y 20 heridos: mañana publicarémos el parte oficial de este suceso.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Hilario de L'ano, de Montevideo.
Feliciana Genzales, una criada, de San Nicolas.
José Felix Moniz, de Rio Janeiro.
Guillermo Mathie, de Montevideo.
Craig A. Mathie, de id.
José Luis de Salinas, de id.
Maria Garcia, de id.
Martina Gigura y 2 hijas, de id.
Santiago Telon, de Carmelo.
Carlos Laplaza y un sirviente, de Soriano.
Manuel Maria de Costa, de Mercedes.
Jorge Gracie, de Janeiro.
Mateo Amistos, del Rosario.
Domingo Sá Pereira, de Janeiro.
Serafin Cordone, de Carmelo.
Francisco Soler, del Paraná.
Jose Soler, de id.
Pedro Salas y un criado, de id.
Felipe Alvarez, del Gualeguay.
Juan E. Peña, con un sirviente y una sirvienta, de Mercedes.
Juan Elguero, de la B. O.
Bernardino Gonzales Lujan, del Gualeguay.
Francisco Jimenez, de Mercedes.
Nicanor Ancina, de Santa Fè.
Pedro Quiñones, de Montevideo.
Luis Gomez, de idem.
Francisco Castro, de Carmelo.
Manuel Pantaleon Vidal, y su familia, de Janeiro.
Diego Gounwilhau, de Montevideo.
Eugenio Legrand, de id.
Timoteo Guilon, de id.
Bernardo Larramendi, de id.
Miguel M. Bretai y un niño, id.
Juan Lagos, de id.
Marcos Agrelo, de id.
Jorge Seler, de id.
Maria Garcia, de id.

—

Individuos que han solicitado pasaporte

Dia 20.

D. Augusto Dejean, á Montevideo
José Manuel Robles, á Córdoba
Juan Cook y 3 peones, á id.
Pedro Cavia Caviedes, á la Banda O.
William Glen, á Inglaterra.
Craing Archivald, á id.
Juan Silfer, á Montevideo
José Chink, á la Banda Oriental
Simona Dominguez, á id.

Dia 21.

D. Pedro Cavia Caviedes, á la B. O.
José Mernes, á id.
Maria Rudecinda Godoy, á id.
Tomas Frias, á Córdoba.
Tomas Torres, á Entre Rios.
José Manuel Robles, a Córdoba.
Gregorio Cortes, peon, á id.
Indalecio Zeballos, id., á id.
José Fonseca, id., á id.
Juan Cook, id., á id.
Maria Michelena, á la B. O.

Dia 22.

D. Eduardo Brustall á Inglaterra.
Estevan Mailarano á Génova.
Juan Rennie á Montevideo.
Spencer Smith á idem.
Fermin de Rezabal á Cadiz.
Ana Hill á Inglaterra.
Cayetana Cores, 3 hijos y una sirvienta á Montevideo.
Petrona Aguilar, una hija á Mercedes.
Antonio Barrabino á Génova.
Ambrocio Mendez à Montevideo.
Manuel M. de Costa á Mercedes.
Domingo Uriarte, su esposa y 3 hijos á Córdoba.
Antonio Basan á Tucuman.
Ana Comas, 3 hijos y 2 criadas á Santa Fé.
Juan Dougherty á Montevideo.
Guillermo Chillingfort á idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 20 y 21.

Parroquia de San Telmo.
Marcelino Benavente, párvulo.
Francisco Belen, idem moreno.
Luis Pinel, idem
Parroquia de Balvanera.
D. Pedro Reinoso, 80 años.
Parroquia de la Piedad.
Brígido Benavides, párvulo liberto.
Parroquia de San Nicolas.
Da. Juliana Craus, 60 años.
Parroquia de la Merced.
D. Juan Salas, 78 años.
Parroquia de San Miguel
Juana Fortunata, párvula liberta.
Petrona Rodriguez, idem idem.
Parroquia de la Concepcion.
Domingo Benavento, párvulo moreno.
Rosa Alvarez, 38 años, morena.
Parroquia de Monserrat.
Fortunato Conde, párvulo libre.
Casa de Expósitos.
Dos niños.
Hospital General de Hombres.
Joaquin Dorna, 40 años.
Juan Diaz, 40 años.
Hospital General de Mugeres.
Juana Rosa Martinez, 80 años, morena libre.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin ingles *Blundell*, capitan Diego Valerino, de Liverpool el 3 de Agosto, consignado á Lafone, Robinson y Ca, con 10 toneladas carbon, 275 barricas harina, 9 toneladas fierro, 120 barricas harina, 19 cajones, 12 fardos, 12 pipas aceite de linaza —á Guillermo y J. Black, 94 bultos géneros—á Salisbury, Davies y Ca., 5 bultos géneros—á R. y J. Carlisle, 17 bultos diferentes mercancias—a Macdougall y Ca., 13 bultos efectos—á Don Juan Dalton, 31 canastos—á Nicholson, Green y Ca., 52 bultos—á D. Samuel Bishop, 4 cajones, 6 bocois y 1 bolsa—á Rennie, Macfarlane y Ca., 4 cajones—á Carlos Tayleur y Ca., 1 partida jamones—á Diego C. Thompson, 30 cajones hoja de lata y 5 fardos—á Juan Harrat é hijos, 10 bultos efectos—á Diego Dunnett y Ca., 2 cajones—à Anderson, Weller y Ca., 2 cajones selas—a Rodger, Reed y Ca., 8 fardos—á Mohr y Ludovice, 8 cajones—á la órden, 5 cuñetes, 3 cajones y 12 cuñetes tinta de imprenta; 29 bultos y 40 atados se ignora el contenido.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Castor*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios R. y J. Carlisle: cargadores—Juan Appleyard, 8 fardos con 34 quintales garras—los consignatarios, 836 cueros salados Alfredo Barber, 20 395 puntas y 25,000 canillas—Lavalle y Macome, 31 fardos con 930 arrobas garras—Hodgson y Robinson, 29 fardos con 1217 quintales garras—Stewart y Agell, 87 fardos con 696 quitales garras y 40 000 pezuñas—Macdougall y Ca., 208 cueros salados, 8 fardos crin con 208 arrobas y 5 id. con 125 docenas cueros de carnero—Diego Miller, 31 cueros salados, 11 fardos con 344 arrobas crin y 2 id. con 50 docenas cueros de carnero—Martin Perfumo, 10,300 astas—Mohr y Ludovice, 1500 cueros salados—Daniel Gowland y Ca., 401 cueros salados—Juan Harrat é hijos, 59 fardos con 1495 arrobas garras, 9 id. con 180 id. lana de carnero, 35 idem con 788 docenas cueros de id., 10 idem con 280 arrobas crin—Parlané, Macalister y Ca., 105 pipas y 7 medias id. con 3096 arrobas sebo—Smith, Wilson y Ca., 280 cueros salados.

Goleta inglesa *Redbreast*, con destino á Hamburgo, despachada por sus consignatarios Parlane, Macalister y Ca.: cargadores—los mismos, 1020 cueros vacunos salados—Zimmermann, Frazier y Ca., 568 id. id. secos, 10,000 canillas, 3 fardos con 60 arrobas lana de carnero.

Bergantin dinamarques *Willem*, con destino á Rotterdam, despachado por su consignatario J. J. Klick: cargadores—Lezica y hermanos, 13,000 cueros vacunos secos, 600 id. salados.

—

SALIDA.

Bergantin frances *José*, para Burdeos.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Juncal*, del Entre Rios—á Brownell, Stegmann y Ca., 800 quintales carne y 10 carradas leña.

Zumaca nacional *Primorosa*, de Corrientes—á D. Tomas Rousse, 510 cueros vacunos, 9 sacos y 6 lios cerda con 100 arrobas, 100 docenas nutrias, 10 id. carpinchos, 18 cueros de tigre, leon y lobo, 120 tirantes, 1500 astas, 218 suelas y 3 fardos cueros curtidos—á D. Vicente Montero, 359 cueros vacunos—á D. Henrique Ochoa, 660 astas, 416 cueros vacunos, 3 fardos con 4 arrobas lana, 3 sacos y un atado cerda y 3 farditos nutrias—á Don Eduardo Lumb, 3 fardos nutrias—á D. Bernardino Benguria, 6 petacones tabaco—á D. R. Sprongly, 243 cueros vacunos, un saco cerda y 2 farditos nutrias—á D. Remigio G. Moreno, 3 fardos nutrias, 169 cueros vacunos, 21 sacos lana y 13 id. cerda—á D. Felipe Llavallol, 159 suelas, 320 cueros vacunos, 1799 astas y 7 sacos cerda.

—

MEMORANDA

La fragata americana *Augusta*, que salió de este puerto el 23 de Abril, llegó á Boston el 9 de Julio.—El bergantin americano *Sophia & Eliza*, que salió el 27 de Mayo, llegó á Boston el mismo dia.

La fragata americana *Brutus*, capitan Adams, llegó á Nueva York el 29 de Julio.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA ROTERDAM saldrá el 23 á la 8 el bergantin danes *Willem*.
PARA LIVERPOOL—Saldra el 23, á las 8, el Bergantin ingles *Castor*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dias 21 y 22.

a Tomas Duguid y Ca., Biblioteca 124.
602 fanegas sal.
a D. Jorge Nuttal, Maypú 14.
1 cajon crisoles, betun, pergamino, 1 cajon tijeras, 1 id. polvorines y municioneros, 2 id. cepillos de carpinteros, molduras de id., ganchos de fierro y molinillos de rueda, 1 cajon adornos de bronce para cujas, cerraduras de puerta, 1 id. teteras de composicion, tinteros de id., cucharas, cucharones y cajas de id. para rapé, 7 cajones machetes, 4 barricas azadas, 25 cajones achas, 2 cajones adornos para cujas, tiradores y argollas para cómodas, ganchos para mesas, tornillos para espejos y almireces de bronce, 20 atados palas, 1 cajon afiladores, limas y sierras para relojeros, fierro para taladros, puñales sin cabo, 2 barricas cuchillos flamencos, 3 cajones pizarras y lápices.
á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
2 fardos nanquiues rayados azules, 2 id. lienzos, 4 id. bramantes ordinarios, 1 id. zarazos, 1 id. listados, 8 cajones pequines de algodon, 5 id. listados.
a D. Agustin Dich, Catedral 17.
1 cajon papel de música y dibujo, 1 id. cintas cordoncillo de seda, 1 id cajas para rapé, 3 id. naipes.
á D. Alejandro Spears, y Ca. Reconq. 41.
2 cajones muselinas pintadas, 1 id. linoes dichos bordados, randas, pañuelitos de encage, idem de idem de 4 á 8 cuartas, velos de punto blanco, idem negros y punto de seda, un id. gorras de encaje para señoras, dichas de id. para niñas, velos, pañuelos, vestidos y esclavinas de encage, pañuelos blancos de id. de 5 á 8 cuartas, velos de id. negros de 5 á 7 cuartas.
a Guerin, Seris y Ca., Piedad 32.
2 cajones fleco de algodon blanco y de colores, 1 cajon libros en blanco.
D. José P. Carneiro, Maypú 47.
50 rollos tabaco, 20 bolsas café.
a D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
4 pipas vino, 2 medias id. id.
a D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
5 bocois piedras de chispa, 2 cajones piedras de afilar, 21 cuñetes acero, 1 cajon cocos blancos.
á D. Alfredo Barber, Florida 18.
31 cajones latas, 2 barriles argollas de fierro para lazos, 250 ollas de fierro.
a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
227 tablas de pino, 10 cuñetes pintura, 1 fardo creguelas finas, 2 cajones vino blanco, 1 id. zarazas listadas, 2 id. zapatos, 2 fardos cotines, 2 cajones bramantes de hilo.
a Davison, Milner y Ca., Reconquista 34
1 baul peinetas de talco para rulos.
a D. Diego Thompson, Paz 15.
3 cuñetes sal de Inglaterra, 17 cajones pitos.
a C. H. Andersin, Venezuela 63.
120 tablas, 51 cajones vidrios lanos.
a D. Cristobal Brest, Maypú 12.
1 cajon muestras, á saber: pañuelos de olan, camisas, telas de seda para chalecos, pañuelos granadinos, id. de gacilla, id. de razo y levatinas, tafetanes y cintas para sombreros, tiradores, perfumeria, abanicos, marroquines y velos.
a Salisbury, Davies y Ca, Perú 106.
2 barricas herraduras para caballos, 2 bolsas para dichos.
á Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79.
9 cadenas, 50 anclotes, 6 escobines, 1 cajon útiles para idem.
á Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97.
1 cajon bramantes, 1 bocoy cucharas de composicion, 5 id. azadones, 15 cajones hachas, 1 bocoy tramps para ratones, 2 id. cucharas estañadas.
a Macrackan y Jamieson, Catedral 78.
1 cajon listados, 1 id. zarazas, 1 id. brines de colores.
a Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 fardo bramantes.
a D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
312 ollas de fierro.
a Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
9 canastos loza, 4 bocois ceruezar.
á Zumaran y Treserra, Potosi 72.
13 pipas caña.
a Soriano, Dominguez y Ca., Maypú 50.
18 pipas caña, 300 cajones fideos, 1 rollo esteras, 2 pipas vino.
a Lezica y hermanos, Reconquista 139.
3 pipas ginebra.

AVISOS NUEVOS.

Se Vende,

UNA criada buena lavandera y buena planchadora en doscientos cincuenta pesos moneda metálica ó su equivalente en papel. En la calle de la Esmeralda No. 47. o23 2p

A los que quieran OCUPACION.

SE necesita un hombre solo para una casa de campo, y que acredite su honradez; pero que tenga la circunstancia de saber andar á caballo. En la casa 391, calle de la Reconquista, se le dirá para el objeto que se necesita. o23 3c

Se vende

Una Casa en el Pueblo de Dolores, en la calle del Perú No. 263, darán razon. o23 4p

Circo Olimpico.

6a. Funcion de la 3a. Temporada
EL VIERNES 24 del corriente.

I.

La funcion dará principio con la Gran Pantomima, titulada:—

LA TEMPESTAD;
ó SEA
EL MARINERO NAUFRAGO.

II.

DIVERSIONES DEL CIRCO,
ó el Payaso en sus Glorias.
Por toda la Compañia.
PAYASO .... Mr. Hofmaster.

III.

Ejercicios ecuestres en un caballo por la Sra. Smith.

IV.

Ejercicios ecuestres en CINCO CABALLOS por el Sr. W. P. Smith

V.

VOLTEO CORRIDO
Por toda la Compañia.
PAYASO, Mr. Hofmaster.

VI.

Por primera vez en esta Ciudad. Gran Trampolina por el Sr. La-Forest, quien dará varias admirablas vueltas de carnero, por encima de cintas, por arcos, sobre lona, por encima de ONCE CABALLOS y concluirá dando una admirable vuelta de carnero al traves de un COCHE ENCENDIDO.

VII.

El señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará muchas pruebas de sagacidad, concluyendo con saltar por encima de otro caballo.

VIII.

El Sr. W. P. Smith en un caballo, concluyendo con dar un salto al traves de—UN GLOBO.

IX.

Y por fin de fiesta terminará la funcion con

EL SASTE PERSEGUIDO;
ó sea
El desgraciado viage de Billy Button á Brentford.
Billy Button, Sr. W. P. Smith;
Payaso, Sr. Hofmaster.

Ojo se alquila Ojo

A una sola persona, la casa que se está desocupando de la calle de las Artes, con los números 24, 26 y 28, con dos cuartos á la calle con dormitorios y demas oficinas necesarias, puerta de calle en medio de ambos cuartos, con tres piezas adentro, cocina, pozo de balde y un muy largo y grande patio apropósito para establecer alguna fabrica, acopio de leña de rama &c. Para verla y tratar ocúrrase á la misma calle en el No. 9. o23 3pn

Casas en San Fernando.

Una hermosa casa, dos ranchos muy aseados con su quinta, otra quinta mas con el rancho destruido, y una cuadra de terreno en un buen parage del pueblo espresado, están en venta; todo fué de la propiedad de Da. Martina Lima, y hoy de su concurso: las personas que quieran comprar alguna de las referidas fincas, podran verse con el Síndico de dicho concurso en la calle de Cuyo No. 172.—Allí mismo está en venta una hermosa y fuerte volanta nueva, con todos sus arreos, faroles, látigo &c., á un precio acomodado. o23 3p

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 115, hay dos piezas de alquiler, como para una persona sola, y hay comodidad para tener caballo: el alquiler será equitativo. o23 3p

Sal de Cabo Verde,

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca., calle de la Catedral num. 74, por partidas de 100 fanegas para arriba, á bordo ó en tierra. o23 6s

Advertencia.

Se avisa al Público que ni el Capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion del Bergantin ingles NAUTILUS. o23 3c

OJO al aviso.

ANTONIO FILIPIS, tiene el honor de avisar á este respetable público, para que todos los individuos que tengan cuentas pendientes se sirvan concurrir en el término de ocho dias, contados desde esta fecha, ocurriendo á la tienda ó establecimiento calle del Perú No. 71.

Asimismo previene que desea *liquidar a la mayor brevedad* con todos los acreedores y deudores que tengan cuentas con dicho establecimiento, porque piensa retirarse.

Todos los sugetos que no lo verificaren en el término prefijado, el que subscribe tomará las medidas convenientes.

Previene asimismo que tiene en el ya referido establecimiento un surtido general de sombreros de todas clases, gorras idem, fundas para sombreros, y otros muchos efectos, todos á precios sumamente acomodados por dejar dicho establecimiento. o23 8pd1

INTERESANTE

EN casa de Tomas Gowlan, calle de la Reconquista Núm. 107, se vende aguardiente de España y anis de prueba alta y baja, con reembarco, en pipas, medias y cuarterolas, que se venderán en las porciones que los compradores deseen tomar. o23.

NOTICE.

Neither the Captain or consignees of the British Brig NAUTILUS, will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel. o23 3c

Conveniencia.

SE vende una Pulperia de corto principal y que hace muy regulares diarios, sita en la calle del Tucuman No. 1, por tener que ausentarse su dueño. o23 3p

Para Rio Janeiro.

Saldrá dentro de 7 dias la muy velera fragata americana HARRIET, forrada y clavada en cobre, su capitan Strout; y admitirá flete á precio cómodo, si se presenta inmediatamente. Ocúrrase á sus consignatarios
MANNING, DORR Y Ca.
Calle de Cangallo No. 33,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
o23tfc Calle de la Piedad No. 102.

PARA
MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Viernes 24, sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades siendo su cámara nueva) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista No. 93, ó á su capitan *Manuel Soriano*, calle del Parque No. 32.
☞Tiene el registro abierto. o23 2p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Peru 21.

Hoy Jueves 23 del corriente, á dicha hora se rematará á la mejor postura, una pequeña Biblioteca cuyas obras selectas en su mayor parte son en idioma frances, cuya nota se manifestará. En seguida se rematará una bagilla para mesa de porcelana francesa de muy buen gusto, espejos marco dorado, cómodas de caoba, cujas de id. y bronceadas, escritorios de varios tamaños, una mesa de caoba para comedor de 14 á 16 cubiertos, catres de fierro y de lona con pabellon, una cuna, mesas de arrimo y otras clases, una mesa de sofá de madera de vetas, marquesas de caoba, sofá de cerda, un costurero de caoba de gusto, dos sillas de hombre para montar con algun uso, juegos de café de porcelana, azucar refinada en pilones muy dulce, alguna cristaleria, un videt de patente con máquina, algunas puertas & ventanas con vidrios, un hermoso tinajon para agua y otros varios artículos.

Igualmente—Papel de cartas y aguardiente de anis, superior, en damajuanas.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 10 de Noviembre, á las 10 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr. General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos, se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 padres de manada, y algunos padrillos y potros &c.

Tres dias antes del remate se designará el parage donde se presentarán al conocimiento de los compradores.

—

POR TOMAS GOWLAND.
Del casco del Bergantin ingles WAVE.
El remate se hara en la Alameda, frente al almacen de Udaondo.

Hoy Jueves, 23 del corriente, se rematará á la mejor postura (por no haber cumplido con las condiciones del remate el sugeto que lo compró el dia 20) en un lote—

El casco con el molinete del Bergantin ingles WAVE, forrado y clavado en cobre, en el estado en que se halla varado en el Bajo del Retiro.

En otro lote se rematará el lastre, y otro la leña que tiene á su bordo.

AL MISMO TIEMPO—.

La hermosa lancha de la fragata sarda "Ciudad de Génova," que naufragó en el Banco Ingles; dicha lancha tiene remos y timon.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.
Interesante para almaceneros y cafeteros.
Reconquista num. 107.

El Viérnes, 24 del corriente, se rematarán, á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores—
Como 70 bolsas de café de la mas superior calidad
EN SEGUIDA—
40 bolsas de fariña
Azúcar de pilon
Yerba misionera y parnaguá
Mantequilla
Tabaco del Brasil en rollos
Dicho americano en barriles
Jabon amarillo
Ginebra de Holanda en frasqueras
Almidon de todas clases
Y otra infinidad de artículos por este estilo.
A las 11 en punto.

—

POR LAVALLE Y MACOME,
Calle de la Reconquista No. 63

El Viernes, 24 del corriente, se venderán, por cuenta de aseguradores, al mejor precio, los efectos siguientes con avería de mar—

Pruncias finas—Pequines de lana ó Macedonias—Zarazas de diferentes clases—Lienzos idem id.—Lanillas surtidas—Musolinas de colores. A las 11 en punto.

Se alquila

La Barraca conocida por de Llavallol, situada sobre el Riachuelo, muy propia para los negocios; tiene una buena prensa, tres almacenes superiores; hay tambien un galpon de salar cueros, el mejor de su clase.

Para tratar ocúrrase á la casa de los Sres. Dickson y Ca calle de la Reconquista No. 20. s25 1mc

Bueno para negocio.

Se alquila la casa sita calle de Cangallo No. 43 y 45, media cuadra del café de Catalanes para el rio, ocurrase para tratar al cafe de la Comedia. oct. 20 tfs

CARNE GORDA

En la Estancia llamada la Capilla de los Remedios, sobre el Rio de la Matanza, hay como cien animales vacunos, que por ser muy gordos se venderán á precio corriente. Para tratar véase con Don Augusto Laas, en la misma estancia. o21tfs

Se vende

Una Casa que hace esquina á la calle de la Universidad No. 278, con 17 y media varas de frente al Norte y 37 al Oeste; tiene sala, aposento, cocina, &c., todo de azotea, cercado de pared, con puerta de calle. El que se interese por ella, puede verse con D. Juan Rivera, calle de la Reconquista No. 130, frente al Cuartel de Defensores, ó con Don Alejandro Martinez, en la misma calle No. 93. o21 3p

Se vende,

Una QUINTA de 15 cuadras de terreno, lindera con la Chacarita de los Colegiales. Tiene una Casita con 4 piezas, pozo de balde &c.; 5 cuadras de monte, 6 id. de alfalfar, y de 300 á 400 arboles frutales, con buen cerco. Ocúrrase á tratar con Patricio Jones, en la misma Quinta, ó á la calle de la Reconquista No. 126. s30tfc

Diligencia de S. Isidro y la Punta de S. Fernando.

De la Cocheria de San Miguel media cuadra para el campo, saldrá todos los dias que el tiempo lo permita, un carruage de cuatro ruedas, muy cómodo: yendo seis personas por el precio de diez pesos cada una, y dicha suma será abonada al recibir una papeleta que dará el dueño del carruage. Tambien se reciben encomiendas para entregar en dichos puntos con la mayor seguridad. La hora de salir de la ciudad los Domingos, será á las cinco de la mañana, y los dias de la semana á la hora que mas convenga á los Sres. pasageros. s26 1mp

Ojo al aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS, PULPEROS, &c.

Joaquin Bareta, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fabrica de destilacion en la casa de D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguientes—

Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida, 25 ps. por pipa.

Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebron. 25 ps. pipa.

Para hacer anis, dando el marchante el anis, 25 ps.

Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no excediendo de 21 grados.

Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.

Si conviniere á algun marchante confiarme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias que se me requieran. o16tfs

AZAHARES,

Se compran en la Confiteria de la Comedia. s24tfs

Maiz desgranado.

Se venden á bordo, de 600 á 800 fanegas. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 109. s12tfs

AVISO.

La Casa conocida por de Cavia, en San Isidro, que ha costado seis mil pesos plata, se vende y da en dos mil pesos de la misma moneda: consta de cinco viviendas principales con puertas y ventanas de reja, y vidrieras, tiene un hermoso parral, jardin y huerta, todo cercado de pared, granero, habitaciones para criados, cocina y lugar. Solo por ausentarse del pais se deshace su dueño de ella.

Tambien se vende la quinta que fue de Baudrix, en dicho pueblo, muy conocida por las frutas esquisitas que tiene. En el dia es muy interesante esta posesion porque sus fondos van á dar á la calle del nuevo Puerto.

Igualmente se vende una Cochera situada en la calle del 25 de Mayo No. 188.

Para cerrar trato sobre cualquiera de dichas fincas, ocurrase á D. Pedro Plomer, calle de la Plata No. 46, ó á D. Francisco Marti, calle de Belgrano No. 46. o22 3p

PAJA PARA TECHAR.

Se vende paja para techar en mazas caseras, de superior calidad, en la Barraca de Dillon, No. 83 calle de Europa, que hace esquina con la calle de la Universidad. o22 3p

AVISO.

En la Cocheria calle de la Piedad No. 246, de San Miguel media cuadra para el campo, se vende muy barato una carreta propia para el tráfico. El que se interese por ella ocurra allí mismo que hallará con quien tratar. o17 6p

Awiso ai Signori

ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

In casa del Signori Francesco Grasso, No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA del Brasile, si lambiccano GINEBRA ed ANIS del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida. o16tfs

Removal.

The *Office of HORNE & ALSOGARAY, Ship Brokers, has been this day removed to No.* 102, *calle de la Piedad, a few doors above their former stand. Buenos Aires, Oct.* 13*th*, 1834.

AVISO.

Se suplica se devuelvan al No. 59, calle del 25 de Mayo, las siguientes obras que llevan estampado el nombre del Establecimiento á que pertenecen:—Penny Magazine, Parte 27 desde Junio 7 hasta Junio 28 de 1834—Mirror, Parte 153, de Junio 1834. o8tf*

DIBUJOS PARA BORDADO.

Se ha sacado últimamente un surtido de los dibujos mas elegantes, tanto para vestidos, velos, pañuelos, como para tiradores y bordados blancos, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19. o9

Napoleon

A la faz de sus contemporaneos.

Esta interesante obra se vende à tres pesos el ejemplar, en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Está adornada con el verdadero retrato de Napoleon. o18

To Carpinters & CABINET MAKERS.

To let a work shop, in the rear of this office. a26

Mudanza de Domicilio.

El Sr. Origoni, que vivia en la Fonda de Smith, se ha trasladado á la calle de la Florida No. 23, en los altos, donde las personas aficionadas á la pintura, con el método oriental chinesco, podrán hallarlo hasta la una del dia. o18 15p

Maderas en venta.

Interesante á los carpinteros &c.

El cargamento de maderas conducido por el Bergantin Americano "David Moffit," se está descargando, y se halla de venta en la casa calle de la Piedad No. 125, consiste de lo siguiente—

Tablas de pino
Tablones de id.
Tirantillos de id.
Tablones de fresno
Tirantillos, Birch maple y White wood. o8tfc

Geringas,

De todos tamaños, hay de venta en la calle de Cangallo en la Confitería al lado de la Comedia. o20 tfs

AVISO.

Una partida de zapatos propios para exportacion, por no haber vencido el término que concede la ley. En la Confitería que está al lado de la Comedia darán razon. o10tfs

CAJAS DE PINTURA

PARA PINTAR AL OLEO,

Que contienen cuarenta y ocho vejiguitas de colores finos, ultramar, barniz, aceite, dos docenas de buenos pinceles, y demas útiles necesarios para los que se dediquen á la pintura al óleo.

Se venden algunas de estas cajas en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54. o18

Obras de Ciceron,

Con comentarios, en catorce tomos.

Ciceronii Opera Omnia cum delectu commentariorum in usum Serenissimi Delphini.

Hay un ejemplar en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54. o18

Interesante.

Libros en blanco, ingleses, de uno, dos, tres, cuatro y cinco manos de papel, en cuarto mayor, igualmente de folio largo y angosto, de dos, tres y cuatro manos de papel, todos en media pasta y rayados. Se encuentra tambien un buen surtido de carteras. Libreria No. 30, calle de la Catedral. o7 1mc

Aviso interesante.

Un hombre, hijo del pais, entendido en cualquier trabajo de campo, desea contratarse para capataz ó mayordomo de una estancia, dando fianza de su hombría de bien y capacidad. El que lo necesite podrá ocurrir calle del Temple No. 140. o22 3p

Comisaria General

DE GUERRA Y MARINA.

Los individuos que tengan cuentas pendientes con la indicada Comisaria, se servirán presentarlas inmediatamente para tomar razon de ellas.

Buenos Ayres, Octubre 21 de 1834.

Se vende,

Una morena jóven, en la cantidad de 800 ps. moneda corriente, sin vicios conocidos en el tiempo que ha servido en la casa. Calle de la Florida No. 111, hallarán con quien tratar. o22 3p

AVISO DE LA POLICIA.

Se saca á remate el derecho del Puente denominado de Marquez, en la inteligencia que se cobrará en el, por resolucion superior, las mismas cantidades, y en los mismos términos que en el de la Restauracion ó de Barracas: las personas que quisieren hacer propuestas las depositarán en el buzon de la casa central del Departamento hasta las 12 del dia 25 del corriente en que serán abiertas á presencia de los interesados y elevadas en seguida al Superior Gobierno para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa. o21

Aviso.

De órden del Sr. Gefe de Policía, se avisa para que la persona que tenga el boleto número 80, con las letras iniciales segun se ha llevado con todos en el registro correspondiente al sexto fondo de la lotería de cartones que se jugó; lo presentará en el término de un mes, para entregarle el valor de cien pesos que le han tocado por el cuaterno que se hizo en el carton que se le puso como á otros varios que no han asistido el dia señalado, y de no presentarlo se pondrán los expresados cien pesos á disposicion de dicho Sr. Gefe de Policía. o21 3p

Interesante.

En casa de la Sra. Modista Francesa frente al Café de Catalanes, se necesita una costurera para conchavar, y coser en la misma casa; se preferirá alguna señora mayor, ó persona de juicio que pueda prestar buena recomendacion ó garantia de su conducta. En dicha casa se necesitan tambien algunas costureras que cosan afuera, á quien se entregarán tambien algunas costuras, teniendo precisamente la misma recomendacion ó garantia de personas de responsabilidad. o21 3p

Arrendamiento

Se desea arrendar por un término de años, un terreno que no diste mas de 10 á 15 leguas de la ciudad, con buenos pastos, propios para ganado lanar, y de una estension cuando ménos igual á una legua cuadrada; que tenga casa ó buenos ranchos ya edificados.

Las personas á quienes interesare podrán ocurrir al Martillo de J. J. Arriola y Ca, calle del Perú No. 21. o21

AVISO.

En los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de Don José Filipon, situada en la calle del Tucuman No. 106. cuyo terreno se compone de 7¾ varas de frente al Norte, inclusive en ellas la mitad del espesor de los muros, Este y Oeste, y 17 varas de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 4,626 pesos 4¼ rs. moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del Escribano Lopez, y por su enfermedad hoy al cargo del que subscribe, allí existen las tasaciones.

Buenos Ayres, Octubre 20 de 1834.

o21 3p IZARRUALDE.

CATALOGO DE LAS OBRAS QUE SE han de rematar el Jueves 23 del corriente en el remate de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21.

Anquetil	Historia de Francia continuada por Fayot	25	tomos.
Rollin	" Antigua	14	"
Anquetil	" Universal	12	"
Thiers	" de la Revolucion Francesa	10	"
Mignet	" "	2	"
Plutarco	Vida de los hombres ilustres	12	"
Bossuet	Discurso sobre la historia universal	2	"
	Bellezas de la historia Suiza	1	"
	Viages de Anacarcis	7	"
Condorcet	Progresos del entendimiento humano	1	"
Stewart	Filosofia moral	1	"
Herder	Ideas sobre la Filosofia	3	"
Victor Cousin	Historia de la Filosofia	2	"
" "	Curso de Filosofia	1	"
Villemain	Curso de Literatura	1	"
Bentham	Tactica de las Asambleas y teoría de las penas	6	"
Becaria	De los delitos	1	"
	Los ocho códigos	1	"
J. B. Say	Economía política	6	"
Ricardo	" "	2	"
Montesquieu	Sus obras	8	"
Rousseau	"	24	"
La Harpe	Curso de Literatura	18	"
	Caracteres de La Bruyere	2	"
Thenard	Tratado de química	5	"
Pouillet	Elementos de física	4	"
Richerand	" de fisiología	3	"
Chaptal	Química aplicada á la agricultura	2	"
"	Arte de hacer el vino	1	"
	Diccionario del cultivador	2	"
Noirot	Cultura de los bosques	1	"
	El buen jardinero	3	"
Richou	Arte de componer los jardines	1	"
	Arte de hacer manteca	1	"
	Manual de los habitantes de la campaña	1	"
Maltebrun	Geografia	2	"
Vosguein	Diccionario geografico	1	"
Wailly	" Frances	1	"
Dulaure	Historia de la revolucion francesa	6	"
	Guerra de Cataluña	2	"

Wanted a Cook

Who can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a26tfs

Venta de Fincas.

Se venden las casas Nos. 83 y 85 calle del Buen Orden, y la No. 205, calle de la Biblioteca, pertenecientes al concurso de bienes de Da. Gregoria Lezica. Ocúrrase á los Síndicos. o21 3p

Cocinero.

Se necesita uno para una familia regular. El que quiera conchavarse y pueda producir buenas recomendaciones, (sin las cuales es escusado se presente) ocurra á la calle de Belgrano No. 66. o21tfs

Se necesita

Un Cocinero de buena conducta y que tenga buena recomendacion; y un hombre para conchavarse. Calle de la Paz No. 93. o21 3p

Nuevo surtido de FERRETERIA &a.

Recibido últimamente de Inglaterra á precios muy acomodados—Se vende en el almacen, calle de Maypù número 14.

Tachos de fierro para derretir sebo, de 50 y 60 galones
Pesas de fierro colado, de buena hechura, de 50, 25, 12, 6, 4, 2 y 1 libra
Azadas, Escardillos y Rastrillos para jardineros &c.
Picos de diferentes hechuras
Medias Lunas muy buenas para los abastecedores
Arcos de fierro de varios anchos
Carbon de piedra muy bueno, á bordo ó en tierra.
Taladros con sus fierros, muy superiores, para carpinteros.
Candados de metal amarillo
Hoces de No. 3, 4 y 5
Guadañas muy superiores
Chimeneas inglesas de muy buen gusto
Guarda fuegos id. id.
Cocinas Económicas
Clavos surtidos de 1½ hasta 8 pulgadas
Ollas de fierro de ½ hasta 6 galones
Planchas de fierro No. 3 á 6
Palas de cubo surtidas
Rondanas de fierro para pozo
Cadenas id. id.
Arados escoceses de la Fabrica de Morton, Leith
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro para hacer ejes de carretas, muy bueno
Estaño de la mejor clase
Piedras de vuelta chicas y grandes, para afilar
Tijeras para podar
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros
Plancha de metal amarillo
Polvos para hacer tinta de escribir
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Papel de cartas muy rico
Idem para envolver té &c.
Manteca buena de Holanda, *muy barata*
Jabon de perfume de varias calidades
Gènero de Lija, de nueva invencion: este artículo ofrece grande ventaja sobre el Papel de Lija, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel. a21 tfs

Harina fresca.

Se vende en la calle del Parque No. 178 en partidas al gusto de los compradores, á 6 ps. 4 rs. arroba. o17 8pd2

NOVENA

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, y juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, asi como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas.

Las reflexiones

HECHAS POR DOS APOSTOLICOS

En impugnacion

DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 834,

Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyó Obispo de Aulon*, In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

A los comerciantes,

LITIGANTES Y DEMAS

QUE TENGAN QUE HACER PAGOS

EN METALICO.

En esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

Ama de Leche.

Se necesita una calle de Balcarce No. 34, junto á San Francisco. o22 3p

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO

O

HISTORIA UNIVERSAL

COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la execracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estos con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4º. Se admiten suscripciones hasta que se avise. BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*.

SE VENDE

Un Piano perpendicular, de los mejores que han venido a esta ciudad, en precio moderado. En esta imprenta darán razon. o21 3c

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.